

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	CONVOCATORIA A VEEDURIAS	
	Código: A-ABS-F-26	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2023		



PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN No.	MA-MC-SI-025-2026
MODALIDAD PROCESO DE SELECCION	MINIMA CUANTIA
OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMIÓN CANASTA DESTINADO AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE."
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$25.264.400)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo durante el proceso en las audiencias cuando haya lugar, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

CRONOLOGIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Ver cronograma establecido en el SECOP II en el link del proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego para la prórroga de los plazos de la selección, para lo cual el Municipio dará oportuno aviso a todos los interesados, por los medios y procedimientos previstos para el efecto en el Pliego de Condiciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 Artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora oficial que regirá la presente convocatoria, será la señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia www.sic.gov.co


JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA


VoBo: GONZALO ANDRÉS MENDEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Elaboró: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado



SC-2001140



SC-2001140